



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2017 - Año de las Energías Renovables

Resolución

Número:

Referencia: Expte. N° 0623/12 - Financiamiento Sistema Nacional de Rayos X (SNRX)

VISTO el Expediente N° 0623/12, las Resoluciones N° 1252 de fecha 19 de diciembre de 2011, N° 589 del 3 de agosto de 2012, SACT N° 041 del 4 de septiembre de 2012, SACT N° 034 del 24 de julio de 2013 y RESOL-2017-74-APN-SECACT#MCT del 27 de octubre de 2017, todos del Registro del MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN PRODUCTIVA y,

CONSIDERANDO:

Que mediante la Resolución MINCYT N° 1252/11 citada en el Visto se creó del Sistema Nacional de Rayos X (SNRX), se determinaron su naturaleza, funciones, estructura y organización, y se nombró a los integrantes del Consejo Asesor.

Que la mencionada medida faculta al SNRX a llevar adelante la recomendación de políticas, la coordinación de acciones y la adopción de planes, programas y proyectos relacionados con su objeto.

Que, asimismo, a través de la Resolución MINCYT N° 1252/11, se delegó el dictado de los actos administrativos relacionados con las acciones de financiamiento del SNRX en el Secretario de Articulación Científico Tecnológica.

Que por conducto de la Resolución SACT N° 041/12, modificada por la Resolución SACT N° 034/13 y RESOL-2017-74-APN-SECACT#MCT, se aprobaron las Bases y Formularios para el financiamiento de Proyectos de Adquisición de Equipamiento Adicional y/o Complementario, Mejora de Equipos, y Formación de Recursos Humanos vinculados al Plan de Actividades para el Fortalecimiento del SNRX.

Que el Consejo Asesor del SNRX aprobó la solicitud de financiamiento del proyecto presentado por el INSTITUTO DE QUÍMICA FÍSICA DE LOS MATERIALES, MEDIO AMBIENTE Y ENERGÍA (INQUIMAE) del CONSEJO NACIONAL DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS (CONICET), según consta en el Acta de Evaluación de Solicitudes de Financiamiento de fecha 6 de noviembre de 2017.

Que a fin de instrumentar las acciones descriptas en el párrafo precedente corresponde dictar el presente Acto Administrativo.

Que la DIRECCIÓN GENERAL DE PROYECTOS CON FINANCIAMIENTO EXTERNO ha tomado la

intervención de su competencia, informando que se cuenta con crédito presupuestario para atender la presente medida.

Que la DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS ha tomado la intervención de su competencia.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado de la presente Resolución conforme lo dispuesto por el Decreto N° 21 del 10 de diciembre de 2007 y por la Resolución MINCYT N° 1252 del 19 de diciembre de 2011.

Por ello,

EL SECRETARIO DE ARTICULACIÓN CIENTÍFICO TECNOLÓGICA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar la solicitud de financiamiento para el Proyecto presentado en el marco del Sistema Nacional de Rayos X (SNRX), que se indica en el ANEXO (IF2017-32916095-APN-SSCI#MCT) que forma parte integrante de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2°.- Regístrese, comuníquese, notifíquese a los interesados, a la SUBSECRETARÍA DE COORDINACIÓN INSTITUCIONAL, a la DIRECCIÓN NACIONAL DE RECURSOS FÍSICOS DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA y a la DIRECCIÓN GENERAL DE PROYECTOS CON FINANCIAMIENTO EXTERNO, y cumplido, archívese.